

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES
 CONCESIONES OTORGADAS DE REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES INTERESTATALES

Procedimiento administrativo concesionario:

Las concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones interestatales, se otorgan mediante el procedimiento de presentación de la solicitud y estudio de procedencia de la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley Federal

de Telecomunicaciones y el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para obtener concesión para la instalación, operación o explotación de redes públicas de telecomunicaciones interestatales al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

No.	Nombre del Concesionario	Fecha de Otorgamiento	Vigencia (años)	Servicios Autorizados	Cobertura
1	Teléfonos de México, S.A. de C.V.	10-ago-90	50	1.- El servicio público de conducción de señales de voz, sonidos, datos, textos e imágenes, de larga distancia nacional e internacional, y 2.- El servicio público de telefonía básica.	Nacional excepto en Baja California, Municipio de San Luis Río Colorado, Son. y Sonoita, Son.
2	Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.	07-dic-90	46	1.- El servicio público de conducción de señales de voz, sonidos, datos, textos e imágenes, de larga distancia nacional e internacional, y 2.- El servicio público de telefonía básica.	Baja California, Municipio de San Luis Río Colorado, Son. y Sonoita, Son.
3	Avantel, S.A.	15-sep-95	30	1.- La prestación de cualquier servicio que implique emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza a través de su Red; 2.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red; 3.- La comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, y 4.- La prestación del servicio público de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional. AUTORIZACION DE SERVICIO ADICIONAL DE FECHA 23-DIC-1996 1.- La prestación del servicio público de transmisión de datos por conmutación de paquetes, mediante las técnicas X.25 y Relevo de Tramas ("Frame Relay")	Aguascalientes, Ags. Celaya, Gto. y 3 localidades del Estado de Guanajuato Chihuahua, Chih. y 2 localidades del Estado de Chihuahua México, D.F. Toluca, Mex. y 2 localidades del Estado de México Cuernavaca, Mor. y 1 localidad del Estado de Morelos Guadalajara, Jal. y 2 localidades del Estado de Jalisco Matamoros, Tamps. y 3 localidades del Estado de Tamaulipas Monterrey, N.L. Pachuca, Hgo. y 2 localidades del Estado de Hidalgo Poza Rica, Ver. Puebla, Pue. Querétaro, Qro. San Luis Potosí, S.L.P. y 1 localidad del Estado de San Luis Potosí Tlaxcala, Tlax. Torreón, Coah. y 1 localidad del Estado de Coahuila Zacatecas, Zac.
4	Iusatel, S.A. de C.V.	16-oct-95	30	1.- La prestación de cualquier servicio que implique emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza a través de su Red; 2.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red; 3.- La comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, y 4.- La prestación del servicio público de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional. AUTORIZACION DE SERVICIO ADICIONAL DE FECHA 19-DIC-05 1.- Servicio básico de telefonía local; 2.- Servicios de operadora; 3.- La comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, y 4.- Venta o arrendamiento de capacidad de la red para emisión, transmisión de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza a través de su red. AUTORIZACION DE SERVICIO ADICIONAL (Se adhiere al Acuerdo de Convergencia el 06-NOV-09 1.- Televisión restringida	Aguascalientes, Ags. Tijuana, B.C.N. La Paz, B.C.S. y 1 localidad del Estado de Baja California Sur Saltillo, Coah. y 3 localidades del Estado de Coahuila Colima, Col. y 1 localidad del Estado de Colima Chihuahua, Chih. y 2 localidades del Estado de Chihuahua México, D.F. Durango, Dgo. León, Gto. y 2 localidades del Estado de Guanajuato Zihuatanejo, Gro. Guadalajara, Jal. Toluca, Méx. Lázaro Cárdenas, Mich. Cuernavaca, Mor. Tepic, Nay. Monterrey, N.L. Puebla, Pue. Querétaro, Qro. Cancun, Q. Roo Culiacán, Sin. y 2 localidades del Estado de Sinaloa Hermosillo, Son. y 3 localidades del Estado de Sonora Villahermosa, Tab. Tampico, Tamps. y 3 localidades del Estado de Tamaulipas Veracruz, Ver. y 4 localidades del Estado de Veracruz Mérida, Yuc. México, D.F. Guadalajara, Jal. Toluca, Méx. Puebla, Pue. Monterrey, N.L. México, D.F. Guadalajara, Jal. Toluca, Méx. Puebla, Pue. Monterrey, N.L.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES
 CONCESIONES OTORGADAS DE REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES INTERESTATALES

Procedimiento administrativo concesionario:

Las concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones interestatales, se otorgan mediante el procedimiento de presentación de la solicitud y estudio de procedencia de la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley Federal

de Telecomunicaciones y el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para obtener concesión para la instalación, operación o explotación de redes públicas de telecomunicaciones interestatales al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

No.	Nombre del Concesionario	Fecha de Otorgamiento	Vigencia (años)	Servicios Autorizados	Cobertura
5	Operadora Protel, S.A. de C.V.	26-oct-95	30	1.- La prestación de cualquier servicio que implique emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza a través de su Red; 2.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red; 3.- La comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones; 4.- La prestación del servicio público de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional, y 5.- El Servicio de Telefonía Pública.	Aguascalientes, Ags. Mexicali, B.C. y 2 localidades del Estado de Baja California Campeche, Camp. Torreón, Coah. y 1 localidad del Estado de Coahuila Colima, Col. Tuxtla Gutiérrez, Chis. y 1 localidad del Estado de Chiapas Chihuahua, Chih. y 1 localidad del Estado de Chihuahua México, D.F. Durango, Dgo. y 1 localidad del Estado de Durango Guanajuato, Gto. y 4 localidades del Estado de Guanajuato Acapulco, Gro. y 1 localidad del Estado de Guerrero Pachuca, Hgo. y 2 localidades del Estado de Hidalgo Guadalajara, Jal. y 2 localidades del Estado de Jalisco Toluca, Mex. y 1 localidad del Estado de México Morelia, Mich. y 3 localidades del Estado de Michoacán Cuernavaca, Mor. Tepic, Nay. Monterrey, N.L. Oaxaca, Oax. y 1 localidad del Estado de Oaxaca Puebla, Pue. Querétaro, Qro. Cancún, Q. Roo. San Luis Potosí, S.L.P. y 1 localidad del Estado de San Luis Potosí Culiacán, Sin. y 3 localidades del Estado de Sinaloa Hermosillo, Son. y 2 localidades del Estado de Sonora Villahermosa, Tab. Tampico, Tamps. y 4 localidades del Estado de Tamaulipas Tlaxcala, Tlax. Veracruz, Ver. y 4 localidades del Estado de Veracruz Mérida, Yuc. Zacatecas, Zac.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES
 CONCESIONES OTORGADAS DE REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES INTERESTATALES

Procedimiento administrativo concesionario:

Las concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones interestatales, se otorgan mediante el procedimiento de presentación de la solicitud y estudio de procedencia de la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley Federal

de Telecomunicaciones y el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para obtener concesión para la instalación, operación o explotación de redes públicas de telecomunicaciones interestatales al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

No.	Nombre del Concesionario	Fecha de Otorgamiento	Vigencia (años)	Servicios Autorizados	Cobertura
6	Conexión XXI, S.A. de C.V.	26-oct-95	30	1.- La prestación de cualquier servicio que implique emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza a través de su Red; 2.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red; 3.- La comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, y 4.- La prestación del servicio público de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional.	Aguascalientes, Ags. Tijuana, B.C.N. y 2 localidades del Estado de Baja California Norte La Paz, B.C.S. Campecha, Camp. Torreón, Coah. y 1 localidad del Estado de Coahuila Colima, Col. Tuxtla Gutierrez, Chis. y 1 localidad del Estado de Chiapas Chihuahua, Chih. y 2 localidades del Estado de Chihuahua México, D.F. Durango, Dgo. Guanajuato, Gto. y 4 localidades del Estado de Guanajuato Acapulco, Gro. y 1 localidad del Estado de Guerrero Pachuca, Hgo. y 1 localidad del Estado de Hidalgo Guadalajara, Jal. y 1 localidad del Estado de Jalisco Toluca, Méx. Morelia, Mich. Cuernavaca, Mor. y 2 localidades del Estado de Morelos Tepic, Nay. Monterrey, N.L. Oaxaca, Oax. Puebla, Pue. Queretaro, Qro. Cancún, Q. Roo. San Luis Potosí, S.L.P. y 1 localidad del Estado de San Luis Potosí Culiacan, Sin. y 3 localidades del Estado de Sinaloa Hermosillo, Son. y 2 localidades del Estado de Sonora Villahermosa, Tab. Tampico, Tamps. y 4 localidades del Estado de Tamaulipas Tlaxcala, Tlax. Veracruz, Ver. y 5 localidades del Estado de Veracruz Mérida, Yuc. Zacatecas, Zac.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES
 CONCESIONES OTORGADAS DE REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES INTERESTATALES

Procedimiento administrativo concesionario:

Las concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones interestatales, se otorgan mediante el procedimiento de presentación de la solicitud y estudio de procedencia de la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley Federal

de Telecomunicaciones y el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para obtener concesión para la instalación, operación o explotación de redes públicas de telecomunicaciones interestatales al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

No.	Nombre del Concesionario	Fecha de Otorgamiento	Vigencia (años)	Servicios Autorizados	Cobertura
7	Alestra, S. de R.L. de C.V.	06-dic-95	30	<p>1.- La prestación de cualquier servicio que implique emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza a través de su Red;</p> <p>2.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red;</p> <p>3.- La comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, y</p> <p>4.- La prestación del servicio público de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional.</p> <p>AUTORIZACION DE SERVICIO ADICIONAL DE FECHA 30-MAY-00</p> <p>1.- El servicio de telefonía local a usuarios residenciales y comerciales;</p> <p>2.- La emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza a través de su Red, incluyendo servicios no telefónicos como datos, videos y videoconferencia;</p> <p>3.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red para la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza;</p> <p>4.- La comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones;</p> <p>5.- Servicios de operadora autorizados a los concesionarios del Servicio local;</p> <p>6.- Provisión de enlaces dedicados locales, en los diversos formatos y capacidades;</p> <p>7.- Servicios de valor agregado que le permita prestar la red concesionada, y</p> <p>8.- Servicios de telefonía pública.</p>	<p>Aguascalientes, Ags.</p> <p>2 localidades del Estado de Baja California</p> <p>Torreón, Coah. y 1 localidad del Estado de Coahuila</p> <p>Tuxtla Gutiérrez, Chis.</p> <p>2 localidades del Estado de Chihuahua</p> <p>México, D.F.</p> <p>León, Gto. y 1 localidad del Estado de Guanajuato</p> <p>Acapulco, Gro.</p> <p>Pachuca, Hgo.</p> <p>Guadalajara, Jal.</p> <p>Toluca, Mex.</p> <p>Morelia, Mich.</p> <p>Cuernavaca, Mor.</p> <p>Monterrey, N.L.</p> <p>Oaxaca, Oax.</p> <p>Puebla, Pue.</p> <p>Querétaro, Qro.</p> <p>San Luis Potosí, S.L.P.</p> <p>Hermosillo, Son.</p> <p>Villahermosa, Tab.</p> <p>Matamoros, Tamps. y 3 localidades del Estado de Tamaulipas</p> <p>Veracruz, Ver. y 3 localidades del Estado de Veracruz</p> <p>A nivel nacional</p>
8	Operbes, S.A. de C.V. (Antes Bestel, S.A. de C.V.) (Antes Cableados y Sistemas, S.A. de C.V.)	08-ene-96	30	<p>1.- La prestación de cualquier servicio que implique emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza a través de su Red;</p> <p>2.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red;</p> <p>3.- La comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, y</p> <p>4.- La prestación del servicio público de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional.</p>	<p>Tijuana, B.C. y 2 localidades del Estado de Baja California</p> <p>Saltillo, Coah. y 2 localidades del Estado de Coahuila</p> <p>Colima, Col. y 2 localidades del Estado de Colima</p> <p>México, D.F.</p> <p>Durango, Dgo.</p> <p>Celaya, Gto. y 2 localidades del Estado de Guanajuato</p> <p>Guadalajara, Jal. y 3 localidades del Estado de Jalisco</p> <p>Toluca, Mex. y 5 localidades del Estado de México</p> <p>Acambaro, Mich. y 2 localidades del Estado de Michoacán</p> <p>Tepic, Nay.</p> <p>Monterrey, N.L.</p> <p>Querétaro, Qro. y 2 localidades del Estado de Querétaro</p> <p>Mazatlán, Sin. y 2 localidades del Estado de Sinaloa</p> <p>San Luis Potosí, S.L.P. y 1 localidad del Estado de San Luis Potosí</p> <p>Nuevo Laredo, Tamps. y 1 localidad del Estado de Tamaulipas</p> <p>Hermosillo, Son. y 4 localidades del Estado de Sonora</p>

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES
 CONCESIONES OTORGADAS DE REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES INTERESTATALES

Procedimiento administrativo concesionario:

Las concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones interestatales, se otorgan mediante el procedimiento de presentación de la solicitud y estudio de procedencia de la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley Federal

de Telecomunicaciones y el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para obtener concesión para la instalación, operación o explotación de redes públicas de telecomunicaciones interestatales al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

No.	Nombre del Concesionario	Fecha de Otorgamiento	Vigencia (años)	Servicios Autorizados	Cobertura
9	Miditel, S.A. de C.V.	20-feb-96	30	1.- La prestación de cualquier servicio que implique emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza a través de su Red; 2.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red; 3.- La comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, y 4.- La prestación del servicio público de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional.	19 localidades del Estado de Aguascalientes 27 localidades del Estado de Baja California 11 localidades del Estado de Baja California Sur 23 localidades del Estado de Campeche 64 localidades del Estado de Coahuila 19 localidades del Estado de Colima 195 localidades del Estado de Chiapas 127 localidades del Estado de Chihuahua 1 localidad de México, D.F. 79 localidades del Estado de Durango 89 localidades del Estado de Guanajuato 147 localidades del Estado de Guerrero 158 localidades del Estado de Hidalgo 244 localidades del Estado de Jalisco 290 localidades del Estado de México 222 localidades del Estado de Michoacán 83 localidades del Estado de Morelos 54 localidades del Estado de Nayarit 69 localidades del Estado de Nuevo León 1120 localidades del Estado de Oaxaca 470 localidades del Estado de Puebla 40 localidades del Estado de Querétaro 21 localidades del Estado de Quintana Roo 98 localidades del Estado de San Luis Potosí 77 localidades del Estado de Sinaloa 136 localidades del Estado de Sonora 51 localidades del Estado de Tabasco 72 localidades del Estado de Tamaulipas 97 localidades del Estado de Tlaxcala 389 localidades del Estado de Veracruz 202 localidades del Estado de Yucatán 105 localidades del Estado de Zacatecas
10	Axtel, S.A. de C.V.	17-jun-96	30	1.- La prestación de cualquier servicio que implique emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza a través de su Red; 2.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red; 3.- La comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, y 4.- La prestación del servicio público de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional.	Saltillo, Coah. y 2 localidades del Estado de Coahuila Tuxtla Gutiérrez, Chis. y 1 localidad del Estado de Chiapas México, D.F. Gómez Palacio, Dgo. Guanajuato, Gto. y 3 localidades del Estado de Guanajuato Morelia, Mich. Cuernavaca, Mor. Monterrey, N.L. Tehuacán, Pue. San Luis Potosí, S.L.P. Nuevo Laredo, Tamps. Onzaba, Ver.
11	RSL Com Net de México, S.A. de C.V.	20-dic-96	30	1.- La prestación de cualquier servicio que implique cursar tráfico conmutado entre centrales definidas como de larga distancia, que no forman parte del mismo grupo de centrales locales y que requieren de la marcación de un prefijo de acceso al servicio de larga distancia para su enrutamiento; 2.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red; 3.- La comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, y 4.- La prestación del servicio público de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional.	Aguascalientes, Ags. Tijuana, B.C. y 3 localidades del Estado de Baja California Saltillo, Coah. y 2 localidades del Estado de Coahuila Chihuahua, Chih. y 1 localidad del Estado de Chihuahua México, D.F. Guanajuato, Gto. y 4 localidades del Estado de Guanajuato Acapulco, Gro. Guadalajara, Jal. y 2 localidades del Estado de Jalisco Toluca, Mex. Tepic, Nay. Monterrey, N.L. Puebla, Pue. Querétaro, Qro. y 1 localidad del Estado de Querétaro Cancún, Q. Roo. San Luis Potosí, S.L.P. y 1 localidad del Estado de San Luis Potosí Mazatlán, Sin. y 2 localidades del Estado de Sinaloa Hermosillo, Son. y 2 localidades del Estado de Sonora Villahermosa, Tab. Reynosa, Tamps. y 2 localidades del Estado de Tamaulipas Mérida, Yuc.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES
 CONCESIONES OTORGADAS DE REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES INTERESTATALES

Procedimiento administrativo concesionario:

Las concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones interestatales, se otorgan mediante el procedimiento de presentación de la solicitud y estudio de procedencia de la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley Federal

de Telecomunicaciones y el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para obtener concesión para la instalación, operación o explotación de redes públicas de telecomunicaciones interestatales al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

No.	Nombre del Concesionario	Fecha de Otorgamiento	Vigencia (años)	Servicios Autorizados	Cobertura
12	Maxcom Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	20-dic-96	30	<p>1.- La prestación de cualquier servicio que implique cursar tráfico conmutado entre centrales definidas como de larga distancia, que no forman parte del mismo grupo de centrales locales y que requieren de la marcación de un prefijo de acceso al servicio de larga distancia para su enrutamiento;</p> <p>2.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red;</p> <p>3.- La comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, y</p> <p>4.- La prestación del servicio público de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional.</p> <p>1.- El servicio de telefonía básica local;</p> <p>2.- La venta o arrendamiento de capacidad de las redes para la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza;</p> <p>3.- La comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones;</p> <p>4.- Prestación de servicios de valor agregado que permitan las redes públicas de telecomunicaciones;</p> <p>5.- Servicios por operadora;</p> <p>6.- Servicios no telefónicos, como datos, video, audio y videoconferencia, sin incluir el servicio de televisión por cable, televisión restringida, música continua o audio digital.</p> <p>7.- Servicios de tarjetas telefónicas de crédito y/o débito;</p> <p>8.- Arrendamiento de circuito digitales dedicados en los diversos formatos de acuerdo a las normas oficiales mexicanas, y</p> <p>9.- Servicios de telefonía pública.</p> <p>AUTORIZACION DE SERVICIO ADICIONAL (Se Adhiere al Acuerdo de Convergencia el 13-OCT-06)</p> <p>1.-Televisión y/o Audio restringidos.</p>	<p>46 localidades en la ruta México, D.F. - Puebla, Pue.</p> <p>42 localidades en la ruta México, D.F. - Querétaro, Qro.</p> <p>36 localidades en la ruta Querétaro, Qro. - San Luis Potosí, S.L.P.</p> <p>57 localidades en la ruta Puebla, Pue. - Veracruz, Ver.</p> <p>28 localidades en la ruta México, D.F. - Toluca, Mex.</p> <p>38 localidades en la ruta Leon, Gto. - Guadalajara, Jal.</p> <p>37 localidades en la ruta Puebla, Pue. - Tehuacán, Pue.</p> <p>31 localidades en la ruta Tehuacán, Pue. - Oaxaca, Oax.</p> <p>60 localidades en la ruta Querétaro, Qro. - León, Gto.</p> <p>19 localidades en la ruta León, Gto. - Aguascalientes, Ags.</p> <p>Aguascalientes, Ags.</p> <p>Mexicali, B.C. y 1 localidad del Estado de Baja California</p> <p>Chihuahua, Chih.</p> <p>Torreón, Coah.</p> <p>Colima, Col.</p> <p>México, D.F.</p> <p>Durango, Dgo. y 1 localidad del Estado de Durango</p> <p>Celaya, Gto. y 2 localidades del Estado de Guanajuato</p> <p>Acapulco, Gro. y 1 localidad del Estado de Guerrero</p> <p>Pachuca de Soto, Hgo.</p> <p>Guadalajara, Jal. y 3 localidades del Estado de Jalisco</p> <p>Toluca, Mex. y 22 localidades del Estado de México</p> <p>Morelia, Mich.</p> <p>Cuernavaca, Mor. y 3 localidades del Estado de Morelos</p> <p>Monterrey, N.L. y 5 localidades del Estado de Nuevo León</p> <p>Amozoc, Pue. y 10 localidades del Estado de Puebla</p> <p>Querétaro, Qro. y 2 localidades del Estado de Querétaro</p> <p>Cancún, Q. Roo.</p> <p>San Luis Potosí, S.L.P.</p> <p>Culiacán, Sin. y 1 localidad del Estado de Sinaloa</p> <p>Hermosillo, Son. y 1 localidad del Estado de Sonora</p> <p>Reynosa, Tamps. y 3 localidades del Estado de Tamaulipas</p> <p>Veracruz, Ver. y 4 localidades del Estado de Veracruz</p> <p>Mérida, Yuc.</p> <p>Zacatecas, Zac.</p>

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES
 CONCESIONES OTORGADAS DE REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES INTERESTATALES

Procedimiento administrativo concesionario:

Las concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones interestatales, se otorgan mediante el procedimiento de presentación de la solicitud y estudio de procedencia de la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley Federal

de Telecomunicaciones y el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para obtener concesión para la instalación, operación o explotación de redes públicas de telecomunicaciones interestatales al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

No.	Nombre del Concesionario	Fecha de Otorgamiento	Vigencia (años)	Servicios Autorizados	Cobertura
13	Larga Distancia Internacional Mexicana, S.A. de C.V.	11-nov-97	30	1.- La prestación de cualquier servicio que implique cursar tráfico conmutado entre centrales definidas como de larga distancia, que no forman parte del mismo grupo de centrales locales y que requieren de la marcación de un prefijo de acceso al servicio de larga distancia para su enrutamiento; 2.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red; 3.- La comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, y 4.- La prestación del servicio público de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional.	Aguascalientes, Ags. Mexicali, B.C. y 2 localidades del Estado de Baja California La Paz, B.C.S. y 1 localidad del Estado de Baja California Sur Campeche, Camp. y 1 localidad del Estado de Campeche Torreón, Coah. y 8 localidades del Estado de Coahuila Colima, Col. y 1 localidad del Estado de Colima Tuxtla Gutiérrez, Chis y 1 localidad del Estado de Chiapas Chihuahua, Chih. y 3 localidades del Estado de Chihuahua México, D.F. Durango, Dgo. y 2 localidades del Estado de Durango Guanajuato, Gto. y 5 localidades del Estado de Guanajuato Acapulco, Gro. y 2 localidades del Estado de Guerrero Pachuca, Hgo. Guadalajara, Jal. y 1 localidad del Estado de Jalisco Toluca, Mex. y 2 localidades del Estado de México Morelia, Mich. y 3 localidades del Estado de Michoacán Cuernavaca, Mor. y 1 localidad del Estado de Morelos Tepic, Nay. Monterrey, N.L. y 3 localidades del Estado de Nuevo León Oaxaca, Oax. y 2 localidades del Estado de Oaxaca Puebla, Pue. y 1 localidad del Estado de Puebla Querétaro, Qro. Cancún, Q. Roo. y 1 localidad del Estado de Quintana Roo San Luis Potosí, S.L.P. y 2 localidades del Estado de San Luis Potosí Mazatlán, Sin. y 3 localidades del Estado de Sinaloa Hermosillo, Son. y 3 localidades del Estado de Sonora Villahermosa, Tab. Tampico, Tamps. y 5 localidades del Estado de Tamaulipas Tlaxcala, Tlax. Veracruz, Ver. y 7 localidades del Estado de Veracruz Mérida, Yuc. Zacatecas, Zac. y 1 localidad del Estado de Zacatecas
14	Spacenet Communications Services de México, S.A. de C.V.	19-dic-97	30	Servicios de instalación y operación de las estaciones terrenas que forman parte de las redes privadas de los usuarios, dicha operación incluye: 1.- El aprovisionamiento de intercomunicación entre las estaciones terrenas de las redes privadas de los Usuarios; 2.- La conducción de todo tipo de señales de control y sincronización inherentes a la operación de la red; 3.- El arrendamiento a los Usuarios de las estaciones terrenas que formen parte de sus redes privadas, en caso de que el concesionario y el usuario así lo convengan, y 4.- La emisión, transmisión o recepción de señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o cualquier otra forma de información entre la estación o estaciones maestras y las estaciones terrenas de las redes privadas de cada Usuario. AUTORIZACION DE SERVICIO ADICIONAL DE FECHA 28-MAR-06 1.- Servicio móvil de comunicación por satélite en sus modalidades aeronáutico, marítimo y terrestre.	A nivel nacional
15	Unión Telefónica Nacional, S.A. de C.V.	31-dic-97	30	1.- La prestación de cualquier servicio que implique cursar tráfico conmutado entre centrales definidas como de larga distancia, que no forman parte del mismo grupo de centrales locales y que requieren de la marcación de un prefijo de acceso al servicio de larga distancia para su enrutamiento; 2.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red; 3.- La comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, y 4.- La prestación del servicio público de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional.	Aguascalientes, Ags. y 1 localidad del Estado de Aguascalientes Saltillo, Coah. México, D.F. Guanajuato, Gto. y 33 localidades del Estado de Guanajuato Tepeji del Río, Hgo. y 1 localidad del Estado de Hidalgo Guadalajara, Jal. y 18 localidades del Estado de Jalisco Toluca, Mex. y 24 localidades del Estado de México Morelia, Mich. y 5 localidades del Estado de Michoacán Cuernavaca, Mor. y 5 localidades del Estado de Morelos Monterrey, N.L. y 10 localidades del Estado de Nuevo León Querétaro, Qro. y 5 localidades del Estado de Querétaro San Luis Potosí, S.L.P. y 3 localidades del Estado de San Luis Potosí Nuevo Laredo, Tamps. Zacatecas, Zac. y 3 localidades del Estado de Zacatecas

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES
 CONCESIONES OTORGADAS DE REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES INTERESTATALES

Procedimiento administrativo concesionario:

Las concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones interestatales, se otorgan mediante el procedimiento de presentación de la solicitud y estudio de procedencia de la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley Federal

de Telecomunicaciones y el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para obtener concesión para la instalación, operación o explotación de redes públicas de telecomunicaciones interestatales al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

No.	Nombre del Concesionario	Fecha de Otorgamiento	Vigencia (años)	Servicios Autorizados	Cobertura
16	Qualtel, S.A. de C.V. (Antes Telereunión, S.A. de C.V.)	03-jun-98	30	1.- La prestación de cualquier servicio que implique cursar tráfico conmutado entre centrales definidas como de larga distancia, que no forman parte del mismo grupo de centrales locales y que requieren de la marcación de un prefijo de acceso al servicio de larga distancia para su enrutamiento; 2.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red; 3.- La comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones; 4.- La prestación del servicio público de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional, y 5.- La prestación del servicio de teleconferencia.	México, D.F. Celaya, Gto. y 5 localidades del Estado de Guanajuato Guadalajara, Jal. y 1 localidad del Estado de Jalisco Toluca, Mex. y 6 localidades del Estado de México Monterrey, N.L. Puebla, Pue. y 1 localidad del Estado de Puebla Tampico, Tamps. y 8 localidades del Estado de Tamaulipas Veracruz, Ver. y 18 localidades del Estado de Veracruz
17	ATSI Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	04-jun-98	30	1.- La prestación de cualquier servicio que implique cursar tráfico conmutado entre centrales definidas como de larga distancia, que no forman parte del mismo grupo de centrales locales y que requieren de la marcación de un prefijo de acceso al servicio de larga distancia para su enrutamiento; 2.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red; 3.- La comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, y 4.- La prestación del servicio público de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional.	Aguascalientes, Ags. Mexicali, B.C. y 2 localidades del Estado de Baja California Cabo San Lucas, B.C.S. y 1 localidad del Estado de Baja California Sur Campeche, Camp. Torreón, Coah. Manzanillo, Col. Tuxtla Gutiérrez, Chis. Chihuahua, Chih. y 1 localidad del Estado de Chihuahua México, D.F. Gómez Palacio, Dgo. León, Gto. Acapulco, Gro. y 3 localidades del Estado de Guerrero Guadalajara, Jal. y 1 localidad del Estado de Jalisco Toluca, Mex. y 3 localidades del Estado de México Morelia, Mich. y 1 localidad del Estado de Michoacán Tepic, Nay. Monterrey, N.L. Oaxaca, Oax. y 2 localidades del Estado de Oaxaca Puebla, Pue. Cancún, Q. Roo. Mazatlán, Sin. y 1 localidad del Estado de Sinaloa Hermosillo, Son. y 2 localidades del Estado de Sonora Villahermosa, Tab. Veracruz, Ver. y 2 localidades del Estado de Veracruz Mérida, Yuc. Zacatecas, Zac.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES
 CONCESIONES OTORGADAS DE REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES INTERESTATALES

Procedimiento administrativo concesionario:

Las concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones interestatales, se otorgan mediante el procedimiento de presentación de la solicitud y estudio de procedencia de la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley Federal

de Telecomunicaciones y el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para obtener concesión para la instalación, operación o explotación de redes públicas de telecomunicaciones interestatales al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

No.	Nombre del Concesionario	Fecha de Otorgamiento	Vigencia (años)	Servicios Autorizados	Cobertura
18	Presto Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	14-oct-98	30	1.- La prestación de cualquier servicio que implique cursar tráfico conmutado entre centrales definidas como de larga distancia, que no forman parte del mismo grupo de centrales locales y que requieren de la marcación de un prefijo de acceso al servicio de larga distancia para su enrutamiento; 2.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red; 3.- La comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, y 4.- La prestación del servicio público de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional.	Aguascalientes, Ags. Mexicali, B.C. y 2 localidades del Estado de Baja California La Paz, B.C.S. Campeche, Camp. y 1 localidad del Estado de Campeche Torreón, Coah. y 1 localidad del Estado de Coahuila Colima, Col. y 1 localidad del Estado de Colima Tuxtla Gutiérrez, Chis. y 2 localidades del Estado de Chiapas Chihuahua, Chih. y 1 localidad del Estado de Chihuahua México, D.F. Durango, Dgo. Guanajuato, Gto. y 3 localidades del Estado de Guanajuato Acapulco, Gro. y 3 localidades del Estado de Guerrero Pachuca, Hgo. Guadalajara, Jal. y 2 localidades del Estado de Jalisco Toluca, Mex. Morelia, Mich. y 1 localidad del Estado de Michoacán Cuernavaca, Mor. Tepic, Nay. Monterrey, N.L. Oaxaca, Oax. Puebla, Pue. Querétaro, Qro. Cancún, Q. Roo. y 1 localidad del Estado de Quintana Roo San Luis Potosí, S.L.P. Mazatlán, Sin. y 2 localidades del Estado de Sinaloa Hermosillo, Son. y 1 localidad del Estado de Sonora Villahermosa, Tab Reynosa, Tamps. y 4 localidades del Estado de Tamaulipas Tlaxcala, Tlax. Veracruz, Ver. y 5 localidades del Estado de Veracruz Mérida, Yuc.
19	Enlaces Integra, S. de R. L. de C.V.	20-ene-00	30	1.- Servicio de conducción de señales a redes públicas de telecomunicaciones; 2.- Servicio de conducción de señales a redes privadas de telecomunicaciones; 3.- Servicio de conducción de señales a prestadores de servicios de valor agregado; 4.- Servicio de conducción de señales permanentes y ocasionales de audio y video/audio asociado (televisión); 5.- El concesionario podrá llevar a cabo la conducción de todo tipo de señales de control y sincronización inherente a la operación de la Red, y 6.- El concesionario podrá llevar a cabo el aprovisionamiento de intercomunicación entre las estaciones terrenas remotas de las redes privadas de telecomunicaciones de los usuarios, mediante la operación de las estaciones maestras que formen parte de la Red.	A nivel nacional
20	Corporación Nacional de Radiodeterminación, S.A. de C.V.	28-feb-00	30	1.- Servicio móvil terrestre y marítimo por satélite de comunicación de signos, señales, datos, textos e imágenes a estaciones terrenas móviles, en el territorio nacional.	A nivel nacional
21	WL Comunicaciones, S.A. de C.V.	24-mar-00	30	1.- La provisión y arrendamiento de capacidad de la Red para la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza. 2.- La comercialización a los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y permisionarios de servicios de telecomunicaciones, de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones; 3.- La prestación del servicio de telefonía de larga distancia nacional e internacional; 4.- La prestación del servicio de transmisión de datos, y 5.- La prestación directa de servicios de valor agregado a sus usuarios.	Aguascalientes, Ags. Saltillo, Coah. León, Gto. y 1 localidad del Estado de Guanajuato Querétaro, Qro. Tula, Hgo. Guadalajara, Jal. y 3 localidades del Estado de Jalisco Valle de México Monterrey, N.L. y 1 localidad del Estado de Nuevo León San Luis Potosí, S.L.P. y 1 localidad del Estado de San Luis Potosí Nuevo Laredo, Tamps. y 1 localidad del Estado de Tamaulipas
22	Global Crossing Landing Mexicana, S. de R.L.	28-ago-00	30	1.- La provisión y arrendamiento de la capacidad de la Red para la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza; 2.- La comercialización de la infraestructura de su Red; 3.- La comercialización a los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y permisionarios de servicios de telecomunicaciones, de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, y 4.- La transmisión de datos, video, audio y videoconferencia.	Aguascalientes, Ags. Saltillo, Coah. y 4 localidades del Estado de Coahuila México, D.F. Durango, Dgo. y 2 localidades del Estado de Durango León, Gto. y 3 localidades del Estado de Guanajuato Nopala, Hgo. Guadalajara, Jal. y 2 localidades del Estado de Guadalajara Toluca, Mex. Apeo, Mich. y 1 localidad del Estado de Michoacán Tepic, Nay. Monterrey, N.L. Querétaro, Qro. San Luis Potosí, S.L.P. y 2 localidades del Estado de San Luis Potosí Mazatlán, Sin. y 2 localidades del Estado de Sinaloa

AUTORIZACION DE SERVICIO ADICIONAL DE FECHA 29-AGO-05

1.- Telefonía básica de larga distancia nacional e internacional

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES
 CONCESIONES OTORGADAS DE REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES INTERESTATALES

Procedimiento administrativo concesionario:

Las concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones interestatales, se otorgan mediante el procedimiento de presentación de la solicitud y estudio de procedencia de la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley Federal

de Telecomunicaciones y el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para obtener concesión para la instalación, operación o explotación de redes públicas de telecomunicaciones interestatales al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

No.	Nombre del Concesionario	Fecha de Otorgamiento	Vigencia (años)	Servicios Autorizados	Cobertura
23	Operadora Unefon, S.A. de C.V.	01-sep-00	30	1.- La provisión y arrendamiento de capacidad de la Red para la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza; 2.- La comercialización de la capacidad adquirida respecto de redes de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones; 3.- La prestación del servicio de telefonía de larga distancia nacional e internacional. 4.- La transmisión de datos y videoconferencia, y 5.- La prestación directa de servicios de valor agregado a sus usuarios.	Aguascalientes, Ags. Tijuana, B.C. y 1 localidad del Estado de Baja California Torreón, Coah. y 1 localidad del Estado de Coahuila Tuxtla Gutiérrez, Chis. Chihuahua, Chih. y 1 localidad del Estado de Chihuahua México, D.F. Durango, Dgo. León, Gto. Acapulco, Gro. Guadalajara, Jal. Toluca, Mex. Morelia, Mich. Monterrey, N.L. Puebla, Pue. Querétaro, Qro. San Luis Potosí, S.L.P. Culiacán, Sin. Hermosillo, Son.
24	B. Tel, S.A. de C.V.	08-nov-00	30	1.- La provisión y arrendamiento de capacidad de la Red para la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza; 2.- La comercialización de la capacidad adquirida respecto de redes de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones; 3.- La prestación del servicio de telefonía de larga distancia nacional e internacional; 4.- La prestación del servicio de transmisión de datos y videoconferencia, y 5.- La prestación directa de servicios de valor agregado a sus usuarios.	San Luis Río Colorado, Son. Cancún, Q. Roo. y 3 localidades del Estado de Quintana Roo Tijuana, B.C. y 4 localidades del Estado de Baja California Tuxtla Gutiérrez, Chis. Mérida, Yuc.
25	Libros Foráneos, S.A. de C.V.	08-nov-00	30	1.- Servicio de conducción de señales a redes privadas de telecomunicaciones. AUTORIZACION DE SERVICIO ADICIONAL DE FECHA 15-MAY-06 1.- Servicio de conducción de señales a concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y 2.- Servicio de conducción de señales a prestadores de servicios de valor agregado.	A nivel nacional
26	VPN de México, S.A. de C.V.	17-nov-00	30	1.- La provisión y arrendamiento de capacidad de la Red para la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza; 2.- La comercialización de la capacidad adquirida respecto de redes de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones; 3.- La prestación del servicio de telefonía de larga distancia nacional e internacional, éste último, previa autorización por parte de la Comisión del puerto internacional correspondiente; 4.- La prestación del servicio de transmisión de datos, y 5.- La prestación directa de servicios de valor agregado a sus usuarios.	México, D.F. Monterrey, N.L. Villahermosa, Tab. Tampico, Tamps. y 1 localidad del Estado de Tamaulipas Veracruz, Ver. y 1 localidad del Estado de Veracruz
27	International Van, S.A. de C.V.	17-nov-00	30	1.- El servicio de transmisión de datos; 2.- La provisión y arrendamiento de capacidad de la Red para la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, datos, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza; 3.- La comercialización de la capacidad adquirida respecto de redes de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones; 4.- La prestación directa de servicios de valor agregado a sus consumidores; 5.- El servicio de voz corporativa, y 6.- El servicio de videoconferencia.	México, D.F. Guadalajara, Jal. Monterrey, N.L.
28	Startel, S.A. de C.V.	05-nov-01	15	1.- La provisión y arrendamiento de capacidad de la Red para la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza; 2.- La comercialización de la capacidad adquirida respecto de redes de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones; 3.- La prestación del servicio de telefonía de larga distancia nacional e internacional; 4.- La prestación del servicio de transmisión de datos, 5.- La prestación del servicio de Teleconferencia, y 6.- La prestación directa de servicios de valor agregado a sus usuarios.	Mexicali, B.C. y 4 localidades del Estado de Baja California Saltillo, Coah. y 4 localidades del Estado de Coahuila Ciudad Juárez, Chih y 1 localidad del Estado de Chihuahua Monterrey, N.L. Hermosillo, Son. y 4 localidades del Estado de Sonora Reynosa, Tamps. y 5 localidades del Estado de Tamaulipas
29	Internet Directo, S.A. de C.V.	30-jul-02	15	1.- Conducción de señales de redes privadas.	A nivel nacional
30	Telecom Net, S.A. de C.V.	16-dic-02	15	1.- Servicio de transmisión de datos.	San Luis Río Colorado, Son. Mexicali, B.C. Ciudad Juárez, Chih.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES
CONCESIONES OTORGADAS DE REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES INTERESTATALES

Procedimiento administrativo concesionario:

Las concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones interestatales, se otorgan mediante el procedimiento de presentación de la solicitud y estudio de procedencia de la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley Federal

de Telecomunicaciones y el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para obtener concesión para la instalación, operación o explotación de redes públicas de telecomunicaciones interestatales al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

No.	Nombre del Concesionario	Fecha de Otorgamiento	Vigencia (años)	Servicios Autorizados	Cobertura
31	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	17-dic-02	15	1.- La provisión y arrendamiento de capacidad de la Red para la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza; 2.- La comercialización de la capacidad adquirida respecto de redes de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones; 3.- La prestación del servicio de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional, y 4.- La prestación del servicio de transmisión de datos.	Aguascalientes, Ags. Mexicali, B.C. y 3 localidades del Estado de Baja California La Paz, B.C.S. y 2 localidades del Estado de Baja California Sur Campeche, Camp. y 1 localidad del Estado de Campeche Saltillo, Coah. y 7 localidades del Estado de Coahuila Colima, Col. y 2 localidades del Estado de Colima Tuxtla Gutiérrez, Chis. y 3 localidades del Estado de Chiapas Ciudad Juárez, Chih. y 7 localidades del Estado de Chihuahua México, D.F. Durango, Dgo. y 1 localidad del Estado de Durango Guanajuato, Gto. y 12 localidades del Estado de Guanajuato Chilpancingo, Gro. y 4 localidades del Estado de Guerrero Pachuca, Hgo. y 5 localidades del Estado de Hidalgo Guadalajara, Jal. y 8 localidades del Estado de Jalisco Toluca, Mex. y 4 localidades del Estado de México Morelia, Mich. y 6 localidades del Estado de Michoacán Cuernavaca, Mor. y 4 localidades del Estado de Morelos Tepic, Nay. y 1 localidad del Estado de Nayarit Monterrey, N.L. y 4 localidades del Estado de Nuevo León Oaxaca, Oax. y 3 localidades del Estado de Oaxaca Puebla, Pue. y 6 localidades del Estado de Puebla San Juan del Río, Qro. y 1 localidad del Estado de Querétaro Cozumel, Q. Roo. y 3 localidades del Estado de Quintana Roo San Luis Potosí, S.L.P. Culiacán, Sin. y 5 localidades del Estado de Sinaloa Hermosillo, Son. y 5 localidades del Estado de Sonora Villahermosa, Tab. y 4 localidades del Estado de Tabasco Reynosa, Tamps. y 9 localidades del Estado de Tamaulipas Veracruz, Ver. y 16 localidades del Estado de Veracruz Mérida, Yuc. y 3 localidades del Estado de Yucatán Zacatecas, Zac. y 2 localidades del Estado de Zacatecas

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES
 CONCESIONES OTORGADAS DE REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES INTERESTATALES

Procedimiento administrativo concesionario:

Las concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones interestatales, se otorgan mediante el procedimiento de presentación de la solicitud y estudio de procedencia de la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley Federal

de Telecomunicaciones y el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para obtener concesión para la instalación, operación o explotación de redes públicas de telecomunicaciones interestatales al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

No.	Nombre del Concesionario	Fecha de Otorgamiento	Vigencia (años)	Servicios Autorizados	Cobertura
32	Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V.	05-jun-03	15	1.- La provisión y arrendamiento de capacidad de la Red para la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza; 2.- La comercialización de la capacidad adquirida respecto de redes de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones; 3.- La prestación del servicio de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional, y 4.- La prestación del servicio de transmisión de datos. AUTORIZACION DE SERVICIO ADICIONAL DE FECHA 28-MAR-06 1.- El servicio de telefonía básica local; 2.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red para la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza; 3.- La comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones; 4.- Servicios de operadora autorizados a los concesionarios del Servicio local, y 5.- Servicios de telefonía pública.	Tijuana, B.C. y 5 localidades del Estado de Baja California La Paz, B.C.S. y 2 localidades del Estado de Baja California Sur Torreón, Coah. y 2 localidades del Estado de Coahuila Chihuahua, Chih. y 5 localidades del Estado de Chihuahua Hermosillo, Son. y 7 localidades del Estado de Sonora Tampico, Tamps. y 4 localidades del Estado de Tamaulipas Durango, Dgo. Monterrey, N.L. y 1 localidad del Estado de Nuevo León Culiacán, Sin. y 2 localidades del Estado de Sinaloa 3 localidades en Nuevo León 9 localidades en Tamaulipas 6 localidades en Coahuila 1 localidad en Jalisco 1 localidad en el Distrito Federal 5 localidades en Puebla 3 localidades en Querétaro 1 localidad en Aguascalientes 4 localidades en Zacatecas 9 localidades en Chihuahua 2 localidades en Tlaxcala 2 localidades en San Luis Potosí 1 localidad en Yucatán 2 localidades en Hidalgo 4 localidades en Tabasco 13 localidades en Veracruz 9 localidades en Guanajuato
33	Grupo W COM, S.A. de C.V	29-ene-04	15	1.- Servicio de conducción de señales a redes públicas de telecomunicaciones; 2.- Servicio de conducción de señales a redes privadas de telecomunicaciones; 3.- Servicio de conducción de señales a prestadores de servicios de valor agregado, y 4.- Servicio de conducción de señales ocasionales. AUTORIZACION DE SERVICIO ADICIONAL DE FECHA 30-NOV-06 1.- Servicio de radiodeterminación móvil por satélite.	A nivel nacional
34	Corporación de Telecomunicaciones Regionales, S.A. de C.V.	09-feb-04	15	1.- La provisión y arrendamiento de capacidad de la Red para la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza; 2.- La comercialización de la capacidad adquirida respecto de redes de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones; 3.- La prestación del servicio de telefonía de larga distancia nacional e internacional, y 4.- La prestación del servicio de transmisión de datos.	Chihuahua, Chih. y 7 localidades del Estado de Chihuahua Culiacán, Sin. y 4 localidades del Estado de Sinaloa Hermosillo, Son. y 10 localidades del Estado de Sonora
35	Convergia de México, S.A. de C.V.	23-jul-04	15	1.- La provisión y arrendamiento de capacidad de la Red para la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza; 2.- La comercialización de la capacidad adquirida respecto de redes de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, y 3.- La prestación del servicio de telefonía de larga distancia nacional e internacional.	México, D.F. Monterrey, N.L. Guadalajara, Jal.
36	MVS Televisión, S.A. de C.V.	15-sep-04	15	1.- Conducción de señales de audio y video/audio asociado.	A nivel nacional
37	T.V. Sat, S.A. de C.V.	03-oct-05	15	1.- Audio Restringido Vía Satélite.	A nivel nacional
38	Quetzat Directo, S. DE R.L. DE C.V.	01-dic-05	15	1.- Servicio de Televisión Restringida Vía Satélite.	A nivel nacional
39	Comsat México, S.A. de C.V.	21-abr-06	15	1.-Servicio de conducción de señales a redes públicas de telecomunicaciones. 2.-Servicio de conducción de señales a redes privadas de telecomunicaciones. 3.-Servicio de conducción de señales a prestadores de servicios de valor agregado. 4.-Servicio de transmisión de datos. 5.-Servicio de videoconferencia.	A nivel nacional
40	DGNET de México, S.A. de C.V.	15-jun-06	15	1.-Servicio de conducción de señales a redes privadas de telecomunicaciones. 2.-Servicio de conducción de señales a prestadores de servicios de valor agregado. 3.-Servicio de videoconferencia.	A nivel nacional

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES
 CONCESIONES OTORGADAS DE REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES INTERESTATALES

Procedimiento administrativo concesionario:

Las concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones interestatales, se otorgan mediante el procedimiento de presentación de la solicitud y estudio de procedencia de la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley Federal

de Telecomunicaciones y el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para obtener concesión para la instalación, operación o explotación de redes públicas de telecomunicaciones interestatales al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

No.	Nombre del Concesionario	Fecha de Otorgamiento	Vigencia (años)	Servicios Autorizados	Cobertura
41	Comisión Federal de Electricidad	10-nov-06	15	1.- La provisión y arrendamiento de capacidad de la Red, y 2.- La comercialización de la capacidad adquirida respecto de redes de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones; MODIFICACION DE CONCESION DE FECHA 21/06/2010 La posibilidad de prestar sus servicios a nivel nacional	Aguascalientes, Ags. Mexicali, B.C. y 2 localidades del Estado de Baja California La Paz, B.C.S. y 2 localidades del Estado de Baja California sur Campeche, Camp. y 1 localidad del Estado de Campeche Torreón, Coah. y 4 localidades del Estado de Coahuila Tapachula, Chis. y 1 localidad del Estado de Chiapas Chihuahua, Chih. y 2 localidades del Estado de Chihuahua México, D.F. Durango, Dgo. León, Gto. y 2 localidades del Estado de Guanajuato Acapulco, Gro. Tula, Hgo. Guadalajara, Jal. y 2 localidades del Estado de Jalisco Texcoco, Mex. Morelia, Mich. y 2 localidades del Estado de Michoacán Yautepec, Mor. Tepic, Nay. Monterrey, N.L. Oaxaca, Oax. y 1 localidad del Estado de Oaxaca San Martín Texmelucan, Pue. y 1 localidad del Estado de Puebla Querétaro, Qro. Cancún, Q. Roo. y 1 localidad del Estado de Quintana Roo San Luis Potosí, S.L.P. y 2 localidades del Estado de San Luis Potosí Mazatlán, Sin. y 2 localidades del Estado de Sinaloa Hermosillo, Son. y 3 localidades del Estado de Sonora Villahermosa, Tab. Tampico, Tamps. y 4 localidades del Estado de Tamaulipas Veracruz, Ver. y 6 localidades del Estado de Veracruz Mérida, Yuc. y 2 localidades del Estado de Yucatán Fresno, Zac.
42	Apolo Comunicaciones, S.A. de C.V.	02-may-07	30	1.-Televisión restringida vía satélite	A nivel nacional
43	Telecable de Chihuahua, S.A. de C.V.	07-feb-08	30	1.- La prestación del servicio de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional. 2.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red 3.- La comercialización de la capacidad adquirida respecto de redes de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones 4.- Servicio de transmisión de datos 5.- Videoconferencia	Cuernavaca, Mor. y 1 localidad del Estado de Morelos Iguala, Gro. Ixtapaluca, Mex.
44	Ipsobox, S.A. de C.V.	13-feb-08	30	1.-La prestación del servicio de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional. 2.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red 3.-La comercialización de la capacidad adquirida respecto de redes de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones 4.- Servicio de transmisión de datos	México, D.F. Guadalajara, Jal. Monterrey, N.L. Irapuato, Gto.
45	Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V.	19-feb-08	30	1.- La prestación del servicio de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional. 2.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red 3.- La comercialización de la capacidad adquirida respecto de redes de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones 4.- Servicio de transmisión de datos	México, D.F. León, Gto. y 3 localidades del Estado de Guanajuato Acapulco, Gro. y 1 localidad del Estado de Guerrero Guadalajara, Jal. y 1 localidad del Estado de Jalisco Toluca, Mex. y 1 localidad del Estado de México Cuernavaca, Mor. Monterrey, N.L. Puebla, Pue. Querétaro, Qro. Nuevo Laredo, Tamps. Tlaxcala, Tlax.
46	Comercializadora de Frecuencias Satelitales, S.A. de C.V.	07-abr-08	30	1.- Televisión restringida vía satélite	A nivel nacional

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES
 CONCESIONES OTORGADAS DE REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES INTERESTATALES

Procedimiento administrativo concesionario:

Las concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones interestatales, se otorgan mediante el procedimiento de presentación de la solicitud y estudio de procedencia de la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley Federal

de Telecomunicaciones y el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para obtener concesión para la instalación, operación o explotación de redes públicas de telecomunicaciones interestatales al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

No.	Nombre del Concesionario	Fecha de Otorgamiento	Vigencia (años)	Servicios Autorizados	Cobertura
47	Redes y Telefonía Digital, S.A. de C.V.	22-abr-08	30	1.- Conducción de señales a redes públicas de telecomunicaciones; 2.- Conducción de señales a redes privadas de telecomunicaciones; 3.- Conducción de señales a prestadores de servicios de valor agregado, y 4.- Servicio de transmisión de datos.	A nivel nacional
48	Codinet, S.A. de C.V.	28-abr-08	30	1.- La prestación del servicio de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional. 2.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red 3.- La comercialización de la capacidad adquirida respecto de redes de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones 4.- Servicio de transmisión de datos	México, D.F. Monterrey, N.L. Guadalajara, Jal. Tlalnepanitla, Méx. Tepeji del Río, Hgo.
49	Red Five Two, S.A. de C.V.	01-sep-08	30	1.- Conducción de señales a redes públicas de telecomunicaciones; 2.- Conducción de señales a redes privadas de telecomunicaciones; 3.- Conducción de señales a prestadores de servicios de valor agregado, y 4.- Servicio de transmisión de datos. 5.- Servicio de Conducción de señales ocasionales, y 6.- Servicio Móvil de Comunicación por satélite.	A nivel nacional
50	Cable Visión Regional, S.A. de C.V.	11-sep-08	30	1.- La prestación del servicio de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional 2.- El servicio fijo de telefonía local 3.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red 4.- La comercialización de la capacidad adquirida respecto de redes de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones 5.- Televisión y audio restringidos 6.- Servicio de transmisión de datos 7.- Videoconferencia	Querétaro, Qro. y 2 localidades del Estado de Querétaro Pachuca, Hgo. y 13 localidades del Estado de Hidalgo León, Gto. y 21 localidades del Estado de Guanajuato Morelia, Mich. y 16 localidades del Estado de Michoacán San Juan de los Lagos, Jal. y 4 localidades del Estado de Jalisco Ciudad Altamirano, Gro. Toluca, Mex. y 11 localidades del Estado de México
51	México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V.	12-sep-08	30	1.- Servicio de transmisión de datos 2.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red 3.- La comercialización de la capacidad adquirida respecto de redes de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones AUTORIZACION DE LOS SERVICIOS ADICIONALES DE FECHA 21-DIC-09 1.- Telefonía básica de larga distancia nacional e internacional 2.- El servicio de telefonía local 3.- Servicios de telefonía pública.	Aguascalientes, Ags. Saltillo, Coah. México, D.F. Celaya, Gto. y 2 localidades del Estado de Guanajuato Nopala, Hgo. Guadalajara, Jal. y 2 localidades del Estado de Jalisco Toluca, Mex. y 1 localidad del Estado de México Maravatio, Mich. y 2 localidades del Estado de Michoacán Candela, N.L. Querétaro, Qro. San Luis Potosí, S.L.P. y 3 localidades del Estado de San Luis Potosí Nuevo Laredo, Tamps. A nivel nacional A nivel nacional excepto: Guadalajara, Jal; Monterrey, N.L; Toluca, Méx; Querétaro, Qro; Puebla, Pue; Pachuca, Hgo. y D.F. y su Zona Conurbada. A nivel nacional
52	Elara Comunicaciones, S.A. de C.V.	23-jul-09	30	Conducción de señales a redes públicas de telecomunicaciones; Conducción de señales a redes privadas de telecomunicaciones; Conducción de señales a prestadores de servicios de valor agregado, y Servicio de transmisión de datos. Servicio de Conducción de señales ocasionales, y Servicio Móvil de Comunicación por satélite.	A nivel nacional

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES
CONCESIONES OTORGADAS DE REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES INTERESTATALES

Procedimiento administrativo concesionario:

Las concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones interestatales, se otorgan mediante el procedimiento de presentación de la solicitud y estudio de procedencia de la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley Federal

de Telecomunicaciones y el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para obtener concesión para la instalación, operación o explotación de redes públicas de telecomunicaciones interestatales al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

No.	Nombre del Concesionario	Fecha de Otorgamiento	Vigencia (años)	Servicios Autorizados	Cobertura
53	Talktel, S.A. de C.V.	24-nov-09	30	1.- La prestación del servicio de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional. 2.- La venta o arrendamiento de capacidad de la Red 3.- La comercialización de la capacidad adquirida respecto de redes de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones	Tijuana, B.C. Cd. Juárez, Chih. México, D.F. León, Gto. y 1 localidad del Estado de Guanajuato Acapulco, Gro. Guadalajara, Jal. y 1 localidad del Estado de Jalisco Toluca, Mex. Morelia, Mich. Cuernavaca, Mor. Monterrey, N.L. Oaxaca, Oax. Puebla, Pue. Cancún, Q. Roo San Luis Potosí, S.L.P. Mazatlán, Sin. Nuevo Laredo, Tamps. Veracruz, Ver. Zacatecas, Zac.
54	Telecomunicación Social Co, S.A. de C.V.	18-nov-09	30	1.- La prestación del servicio de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional 2.- El servicio fijo de telefonía local 3.- Televisión restringida 4.- Transmisión de datos	Metepac, Méx. y 10 localidades del Estado de México Temixco, Mor y 1 localidad del Estado de Morelos Atlixco, Pue. y 9 localidades del Estado de Puebla Boca del Río y 9 localidades del Estado de Veracruz El Pueblito y 5 localidades del Estado de Querétaro
55	Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V.	05-jun-10	20	1.- La provisión de capacidad de la Red, 2.- La comercialización de capacidad adquirida respecto de redes de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, y 3.- La prestación de cualquier servicio de telecomunicaciones que técnicamente le permita la infraestructura de la red.	Ruta Pacífico (8,120 Km.) Ruta Centro (5,789 Km) Ruta Golfo (5,548 Km)
56	T-Systems Telecomunicaciones de México, S.A. de C.V.	09-ago-10	Vencerá el 12 de septiembre de 2038	1.- Transmisión de datos, 2.- Conducción de señales, 3.- La comercialización de capacidad adquirida respecto de redes de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, y 4.- Videoconferencia	México, D.F. Puebla, Pue. Monterrey, N.L.